



UNAP

U01707
ESCUELA DE POSTGRADO
Código: P85

PLAN DE ESTUDIOS

PROGRAMA P85: MAESTRIA EN CIENCIAS EN GESTION AMBIENTAL

Aprobado Mediante:
Resolución Directoral N° 1021-2017-EPG- UNAP
el 15 de diciembre del 2017

Ratificado Mediante:
Resolución de Consejo Universitario N° 123-2017-CU-UNAP,
el 19 de Diciembre de 2017

MODALIDAD PRESENCIAL





UNAP

Escuela de Postgrado
"José Torres Vásquez"
DIRECCIÓN

RESOLUCIÓN DIRECTORAL
N° 1021-2017-EPG-UNAP
San Juan, 15 de Diciembre del 2017

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSTGRADO "JOSÉ TORRES VÁSQUEZ" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA.

VISTO:

El Acta de Sesión Ordinaria de Directorio de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, de fecha 23 de noviembre de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, (EPG-UNAP) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13° de la Ley Universitaria 23733, mediante RR. N° 1081-87-UNAP fue creada la EPG-UNAP y obtuvo autorización definitiva de funcionamiento por Resolución N° 0660-93-ANR del 12 de noviembre de 1993, y conforme al Art. 18 de la Constitución Política del Perú y Art. 8 de la Ley Universitaria 30220, cuenta con autonomía normativa, académica, administrativa, económica y de gobierno;

Que, en fecha 10 de julio de 2014, entró en vigencia la nueva Ley Universitaria 30220, la misma que exige a las universidades adecuarse a sus disposiciones, siendo una de ellas la adecuación del currículo de estudios conforme a sus artículos 43.1, 43.2, y 43.3, por los cuales se exige que los estudios de postgrado para diplomados se debe completar un mínimo de veinticuatro (24) créditos; para maestrías se debe completar con un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero; y para doctorados, se debe completar un mínimo de sesenta y cuatro (64) créditos, el dominio de dos idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa. Asimismo; el Programa de Maestría en Ciencias en Gestión Ambiental, fue registrado mediante Resolución de Asamblea Nacional de Rectores N° 1199-2014-ANR y con Resolución de Consejo Universitario N° 017-2016-CU-UNAP del 21 de noviembre del 2016, que aprueba su funcionamiento;

Que, la SUNEDU, con Resolución N° 054-2017 -SUNEDU del 01 de junio de 2017, aprobó, entre otros, las consideraciones para la presentación de los Medios de Verificación, del expediente de licenciamiento que se presentará ante la SUNEDU para solicitar el licenciamiento. Dichas consideraciones detallan el contenido de cada Plan de Estudio, siendo estos concordantes con sus formatos A4, A8 y C1, lo que hace necesario que la Universidad emita una nueva Resolución con dichas precisiones;

Que, en concordancia con lo antes expuesto, en su Sesión Ordinaria de fecha 23 de noviembre del 2017, el Directorio de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, acordó por unanimidad aprobar la adecuación del Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Maestría en Ciencias en Gestión Ambiental de la EPG-UNAP;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que confiere la Ley N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, y el acuerdo de Directorio de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de fecha 23 de noviembre de 2017;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, con eficacia anticipada al 21 de Noviembre 2016, el Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Maestría en Ciencias en Gestión Ambiental de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana en la modalidad presencial, los mismos que como anexos N° 01, 02 y 03 forman parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR, a la Directora de la Escuela de Postgrado- UNAP elevar al Consejo Universitario de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana para la ratificación correspondiente.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dra. MATILDE ROJAS GARCÍA
Directora




MSc. JORGE ANTONIO SUAREZ RUMICHE
Secretario Académico (e)



Dist.: Rector/UPGFA/ OAA/OAEyP/SA/Archivo (2)
MRG/mt.

Dirección: Los Rosales S/N, San Juan, Iquitos, Perú
Teléfono: (5165) 261101

www.unapiquitos.edu.pe
Email: postgrado@unapiquitos.edu.pe





UNAP

Rectorado

Resolución del Consejo universitario
n.º 123-2017-CU-UNAP
Iquitos, 19 de diciembre de 2017

VISTO:

El oficio n.º 0730-2017-D-EPG-UNAP, presentado el 18 de diciembre de 2017, emitido por doña Matilde Rojas García, Directora de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana y el acta de la sesión extraordinaria del consejo universitario, realizada el 19 de diciembre 2017.

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 59.5 del Artículo 59º de la Ley Universitaria, Ley n.º 30220. Atribuciones del Consejo Universitario, establece: "Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas";

Que, con Resolución de Consejo Universitario n.º 009-2016-CU-UNAP, se resuelve disponer que los decanos hagan llegar al Consejo Universitario, copia del acta aprobada con resolución del Consejo de Facultades los currículos de estudios (Plan de estudios y malla curricular) para su posterior ratificación por el Consejo Universitario. En caso de que las facultades no cuenten con su consejo de facultad, deberán ser aprobados en sesión de trabajo de docentes, los currículos de estudios (Plan de estudios y malla curricular) para ser ratificada su aprobación en sesión del Consejo Universitario. Para el caso de la Escuela de Postgrado se ratificará con resolución del Consejo Universitario las resoluciones rectorales que aprueban los programas de estudios de postgrado;

Que, la Superintendencia Nacional de Educación Superior - SUNEDU, mediante Resolución N° 054-2017 - SUNEDU del 01 de junio de 2017, aprobó, entre otros, las consideraciones para la presentación de los Medios de Verificación, del expediente de licenciamiento que se presentará ante la SUNEDU para solicitar el licenciamiento. Dichas consideraciones detallan el contenido de cada Plan de Estudio, siendo estos concordantes con sus formatos A4, A8 y C1, lo que hace necesario que la Universidad emita una nueva Resolución con dichas precisiones;

Que, mediante oficio de visto, doña Matilde Rojas García, Directora de la Escuela de Postgrado, remite la resolución de Consejo Directivo n.º 1021-2017-EPG-UNAP, del 15 de diciembre de 2017, que resuelve aprobar con eficacia anticipada al 21 de Noviembre 2016, el Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Maestría en Ciencias en Gestión Ambiental de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana en la modalidad presencial, los mismos que como anexos N° 01, 02 y 03 forman parte integrante de la presente resolución;

Que, con oficio n.º 500-2017-SUNEDU/02, de fecha 24 de julio 2017, emitido por doña Lorena de Guadalupe Masías Quiroga, Superintendente de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, informa no es posible presentar nueva solicitud de licenciamiento institucional, y que de ser el caso, podría presentar información actualizada y complementaria;

Que, por las consideraciones expuestas es necesario ratificar con eficacia anticipada, la Resolución de Consejo Directivo n.º 1021-2017-EPG-UNAP, del 15 de diciembre de 2017, de la Escuela de Postgrado;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario en la sesión extraordinaria realizada el 19 de diciembre de 2017; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución de Consejo Directivo n.º 1021-2017-EPG-UNAP, del 15 de diciembre de 2017, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo a los siguientes términos:





UNAP

Rectorado

Resolución del Consejo universitario
n.º 0123-2017-CU-UNAP

"Aprobar con eficacia anticipada al 21 de Noviembre 2016 el Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Maestría en Ciencias en Gestión Ambiental de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana en la modalidad presencial, los mismos que como anexos N° 01, 02 y 03 forman parte integrante de la presente resolución".

Regístrese, comuníquese y archívese.


Heiter Valderrama Freyre
RECTOR


Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL

Dist.: VRAC, VRINV, FA, DGA, OGP, DGRAA, Asunt. Acad. FA, Rac., SG, Archivo(2)





CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	3
1. MARCO DE REFERENCIA	4
1.1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA MAESTRÍA.....	4
2. MARCO ACADÉMICO.....	4
2.1. OBJETIVO ACADÉMICO.....	4
2.1.1. OBJETIVO GENERAL.....	4
2.1.2. OBJETIVO ESPECÍFICO.....	4
2.2. PERFIL PROFESIONAL.....	5
2.2.1. PERFIL DEL INGRESANTE.....	5
2.2.2. PERFIL DEL GRADUADO.....	5
2.3. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA.....	6
3. MARCO ESTRUCTURAL.....	7
3.1. COMPETENCIAS	7
3.2. PLAN DE ESTUDIOS Y MALLA CURRICULAR.....	9
3.2.1. PLAN DE ESTUDIO.....	9
3.2.2. RESUMEN DE CRÉDITOS Y HORAS DEL PROGRAMA.....	11
3.2.3. MALLA CURRICULAR.....	12
3.3. SUMILLA DE LOS CURSOS.....	13





PRESENTACIÓN

Hoy en día no necesitamos ser científicos para darnos cuenta que el cambio climático está alterando el globo terráqueo y esta realidad se hizo evidente los últimos 25 años, la temperatura después de dos mil años se incrementó en 0.8 grados centígrados, es evidente que si seguimos alterando, deteriorando nuestros ecosistemas, se realizaran cambios más drásticos, repercutiendo en el sistema de vida de todos los seres vivos.

Por ello es necesario introducir, aplicar normas de educación ambiental y desarrollo sostenible en nuestros estudiantes, enseñarles a conservar nuestro medio ambiente y contribuir a preservar nuestro planeta que nos alberga la vida.



**UNAP****ESCUELA DE POSTGRADO**

Código: P85:

1. MARCO DE REFERENCIA**1.1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA MAESTRÍA**

NOMBRE DE LA MAESTRÍA
MAESTRIA EN CIENCIAS EN GESTIÓN AMBIENTAL

MODALIDAD
MODALIDAD PRESENCIAL

GRADO AL QUE CONDUCE
MAESTRO (A) EN CIENCIAS EN GESTIÓN AMBIENTAL

2. MARCO ACADÉMICO**2.1. OBJETIVO ACADÉMICO****2.1.1. OBJETIVO GENERAL**

- Formar especialistas altamente capacitados en lo referente a la Planificación, Organización, y control de los recursos para la administración del medio ambiente y contribuir con la prevención y solución de problemas ambientales.

2.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover, elevar la conciencia y sensibilizar a los profesionales del área frente a los problemas ambientales, a fin de presentar alternativas de solución.
- Conocer nuestra realidad ambiental para identificar las áreas vulnerables en nuestro territorio Nacional, así como sus causas y efectos sobre los diversos ecosistemas del patrimonio natural del país.
- Asesorar y participar en los planes, programas y proyectos de gestión ambiental, así como en los lineamientos de política nacional con respecto al ambiente y sus recursos naturales.
- Promover la optimización del ambiente a través de estudio e investigaciones ecológicas a fin de mejorar la calidad de vida del poblador y preservando para futuras generaciones.





2.2. PERFIL PROFESIONAL

2.2.1. PERFIL DEL INGRESANTE

Son aspirantes a esta Maestría quienes tengan Grado Académico de Bachiller en que consideren que su actividad o desarrollo profesional es afín a los objetivos de ésta Maestría.

Para ser considerado postulante, los participantes deben cumplir con todos los requisitos de ingreso estipulados. La evaluación solo comprenderá la revisión del Curriculum Vitae y Entrevista Personal.

2.2.2. PERFIL DEL GRADUADO

Capacidades Cognoscitivas:

- Podrá comprender la función de los ecosistemas y su importancia cuando estas son alteradas por las manos del hombre.
- Estará capacitado para evaluar nuestros recursos naturales desde el punto de vista ecológico hasta económico.
- Contribuirá con el proceso de la gestión ambiental a través de la investigación científica y el ordenamiento territorial.
- Estará capacitado para evaluar cualquier tipo de impacto ambiental y calcular el valor económico de ese impacto y proponer además las políticas de mitigación si el caso lo requiere.

Cualidades Formativas:

- Tendrá un cambio de actitud diferente frente a las amenazas de nuestro medio ambiente, la misma que se hará extensivo en su entorno.
- Practicará valores éticos con alta moralidad para enfrentar los problemas del medio ambiente.

Habilidades y Destrezas

El graduado será capaz de:





- Opinar y discernir, sobre problemas ambientales y sugerir las políticas de mitigación.
- Elaborar y ejecutar proyectos ambientales, que generen el bienestar de la población.

2.3. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

La Maestría en Ciencias en gestión ambiental hace referencia al conjunto de decisiones y actividades orientadas a alcanzar el desarrollo sostenible y esta debe ser congruente con la dimensión ambiental, social y económica que permita satisfacer las necesidades del presente y de las generaciones futuras.

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, no es ajena a la protección de nuestro medio ambiente, de hecho la facultad de agronomía cuenta ya con la Escuela Profesional de Gestión Ambiental y ahora a través de la presente maestría propiciar la preservación de nuestros recursos naturales venido a menos en estas últimas décadas; en efecto nuestro Perú y muy en especial en la Amazonía Peruana, la deforestación fue en aumento tal es el caso que se talan aproximadamente entre 250 a 300 mil hectáreas de bosques anuales, por gente inescrupulosa, contribuyendo de esta manera a deteriorar el medio ambiente e incrementar el cambio climático y el calentamiento global.

Por otro lado la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana es consciente de que todos tienen derecho irrenunciable a gozar de un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado para el desarrollo de una buena calidad de vida en todos los seres humanos y seres vivos que habitan en este hermoso planeta; sin embargo para ello es necesario "concientizar" a la población a preservar y cuidar el ambiente que nos rodea, con mayor razón aun que vivimos en una zona constituida que tiene un clima de bosque tropical y muy húmedo.

Bajo esta perspectiva, la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a través de la Facultad de Agronomía, presentamos la opción a todos aquellos profesionales deseosos de contribuir con la mejora de nuestro medio ambiente a capacitarse con un gran nivel científico, tecnológico y gerencial y que sean portadores de nuevos conocimientos y cambios de actitud hacia nuestra población.

Por ellos esta maestría está dirigida a Ingenieros de todas las áreas, Químicos, Agrónomos, Forestales, Metalúrgicos, Geológicos, Pesqueros, Civiles, Ciencias de la tierra, profesiones afines y en general a todas las profesiones, pues la preservación del medio ambiente es una tarea de todos.

Por otro lado el perfil profesional de esta Maestría, permitirá al futuro graduado en Gestión Ambiental afrontar los retos que generan todo lo relacionado al medio ambiente, pues tendrá la capacidad de gestionar, planificar, organizar y controlar los





Recursos para administrar el medio ambiente y lograr resultados en la solución y prevención de los problemas ambientales.

De esta manera la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, se pone a la vanguardia en todo al proceso ambiental que atañe a nuestro planeta y contribuir de esta manera al cumplimiento de los objetivos y metas del milenio, el Protocolo de Kioto y todo lo referente a las cumbres mundiales sobre medio ambiente.

3. MARCO ESTRUCTURAL

3.1. COMPETENCIAS

La formación del profesional en Ciencias en Gestión Ambiental se realiza en 4 ciclos académicos.

DE LOS ESTUDIOS:

- a) La Maestría en Ciencias en Gestión Ambiental está organizada en base al sistema de créditos de cuatro ciclos (dos años aproximadamente), cada ciclo será de 4 a 6 meses de duración.
- b) Las asignaturas son tipo PRESENCIAL según horario y OBLIGATORIAS.
- c) La nota mínima aprobatoria es 14 (catorce) y la máxima 20 (veinte)
- d) Las asignaturas serán impartidas a través de clases magistrales y con ayuda de equipo multimedia, software, videos etc. y otras veces en el campo, así como talleres, dependiendo del criterio del profesor y de la naturaleza del curso.
- e) Los alumnos "reprobados" tendrán una segunda opción de aprobar el curso a través de un examen de aplazado previo trámite y pago de la tasa vigente.
- f) Para optar por el grado de Maestro en ciencias en Gestión Ambiental será necesario:
 - Haber aprobado todas las asignaturas del plan de estudio vigente.
 - No tener ningún tipo de deuda con la Universidad, para ello será necesario contar con el "certificado de no adeudo" de acuerdo a la tasa vigente.
 - Contar con el certificado de estudios en original, de acuerdo a la tasa vigente.
 - Contar con el certificado de egresado, de acuerdo a la tasa vigente.
 - Contar con el certificado del estudio de idiomas, expedido por el Centro de Idiomas de la Universidad.
 - Sustentar y aprobar la TESIS DE MAESTRÍA ante un jurado calificador ad hoc.





UNAP

ESCUELA DE POSTGRADO

Código: P85

Referente al Idioma Extranjero:

El programa de la Maestría en Ciencias en Gestión Ambiental tendrá dos alternativas al futuro graduado de optar el dominio del idioma extranjero.

A través de la Universidad:

La universidad proporcionara al estudiante de Maestría en Ciencias en Gestión Ambiental, las facilidades del caso en cuanto a horario para la aprobación

De cinco ciclos de 30 horas cada uno, con un total de 160 horas lectivas de cualquiera de los siguientes idiomas:

- Inglés 5 ciclos de nivel básico
- Portugués 5 ciclos básicos
- Italiano 5 ciclos básicos
- Francés 5 ciclos básicos
- Quechua 5 ciclos básicos

Si el estudiante sabe o domina un determinado idioma, en donde se incluye, quechua y mandarín, dará un examen en el Centro de Idiomas de la Universidad, previo pago de la tasa vigente considerado como "examen de suficiencia"





3.2. PLAN DE ESTUDIOS Y MALLA CURRICULAR

3.2.1. Plan De Estudio

NIVEL 1: SEMESTRE I

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N°			N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS
					TOTAL DE HORAS SEMESTRALES			T	P	TOTAL	
					T	P	TOTAL				
MGA-710	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	INVESTIGACION I	48	32	80	3	1	4	NINGUNO
MGA-712	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	ECOLOGIA APLICADA	48	32	80	3	1	4	NINGUNO
MGA714	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	ESTADISTICA APLICADA	32	64	96	2	2	4	NINGUNO
MGA-716	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	EDUCACION AMBIENTAL	48	32	80	3	1	4	NINGUNO
TOTAL					176	160	336	11	5	16	

NIVEL 2: SEMESTRE I

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N°			N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS
					TOTAL DE HORAS SEMESTRALES			T	P	TOTAL	
					T	P	TOTAL				
MGA-720	ESPECIFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	GESTION AMBIENTAL I	48	32	80	3	1	4	MGA-716
MGA-722	ESPECIFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	LEGISLACION AMBIENTAL	48	32	80	3	1	4	MGA-716
MGA724	ESPECIFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	32	64	96	2	2	4	MGA-716
MGA-725	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	SEMINARIO I: CALENTAMIENTO GLOBAL	32	32	64	2	1	3	NINGUNO
MGA-726	ESPECIFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	ECONOMIA AMBIENTAL	48	32	80	3	1	4	MGA-712
TOTAL					208	192	400	13	6	19	





UNAP

ESCUELA DE POSTGRADO

Código: P85

NIVEL 3: SEMESTRE II

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N°			N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS
					TOTAL DE HORAS SEMESTRALES						
					T	P	TOTAL	T	P	TOTAL	
MGA-730	ESPECIFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	32	64	96	2	2	4	MGA-712
MGA-732	ESPECIFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	GESTION AMBIENTAL II	48	32	80	3	1	4	MGA-716
MGA-734	ESPECIFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	INVESTIGACION II	16	96	112	1	3	4	MGA-710
MGA-736	ESPECIFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	DESARROLLO SOSTENIBLE	48	32	80	3	1	4	MGA-712
				TOTAL	144	224	368	9	7	16	

NIVEL 4: SEMESTRE II

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N°			N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS
					TOTAL DE HORAS SEMESTRALES						
					T	P	TOTAL	T	P	TOTAL	
MGA-740	ESPECIFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	INVESTIGACION III	16	96	112	1	3	4	MGA-734
MGA-742	ESPECIFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	GESTION AMBIENTAL III	48	32	80	3	1	4	MGA-732
MGA-744	ESPECIFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	IMPACTOS AMBIENTALES	48	32	80	3	1	4	MGA-736
MGA-745	ESPECIFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	SEMINARIO II: DEFORESTACION Y CAMBIO CLIMATICO	16	64	80	1	2	3	MGA-725
MGA-747	ESPECIFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	DEFENSA NACIONAL	32	32	64	2	1	3	MGA-725
				TOTAL	160	256	416	10	8	18	





3.2.2. Resumen de Créditos y Horas del Programa

		N° DE CURSOS	N° HORAS LECTIVAS				N° CRÉDITOS ACADEMICOS			
			TEORÍA	PRACTICA	TOTAL	% DEL TOTAL	TEORÍA	PRACTICA	TOTAL	% DEL TOTAL
TOTAL		18	688	832	1520	100.00%	43.00	26.00	69.00	100%
TIPO DE ESTUDIOS	Estudios generales	5	208	192	400	26.32%	13.00	6.00	19.00	28%
	Estudios específicos	13	480	640	1120	73.68%	30.00	20.00	50.00	72%
	Estudios de especialidad	0	0	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00	0%
MODALIDAD	Presencial	0	688	832	1520	100.00%	43.00	26.00	69.00	100%
	Virtual	0	0	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00	0%
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatorios	18	688	832	1520	100.00%	43.00	26.00	69.00	100%
	Electivos	0	0	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00	0%

Bibliografía

Faverge, J. (1990). Psicología de los accidentes industriales. México: Trillas

Heinrich, W. (1995). Prevención de accidentes industriales. México: Limusa

Hernández, A. (1999). Factores de accidentabilidad laboral en accidentes reportados por las empresas contratista de la C.O.L. Trabajo especial de Grado. Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo.

Morales, J., Huici, Carmen. (1990). Psicología Social. México: Limusa.

Oficina Internacional del Trabajo. (2002). Registro y notificación de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Conferencia Internacional del Trabajo 90ª reunión. Informe V

Sabino, G. (1995). Metodología de la Investigación. Buenos Aires. Argentina.

SOITSHA. (2001). Manual de la Sociedad de Ingenieros y Técnicos de seguridad, Higiene y Ambiente. Venezuela

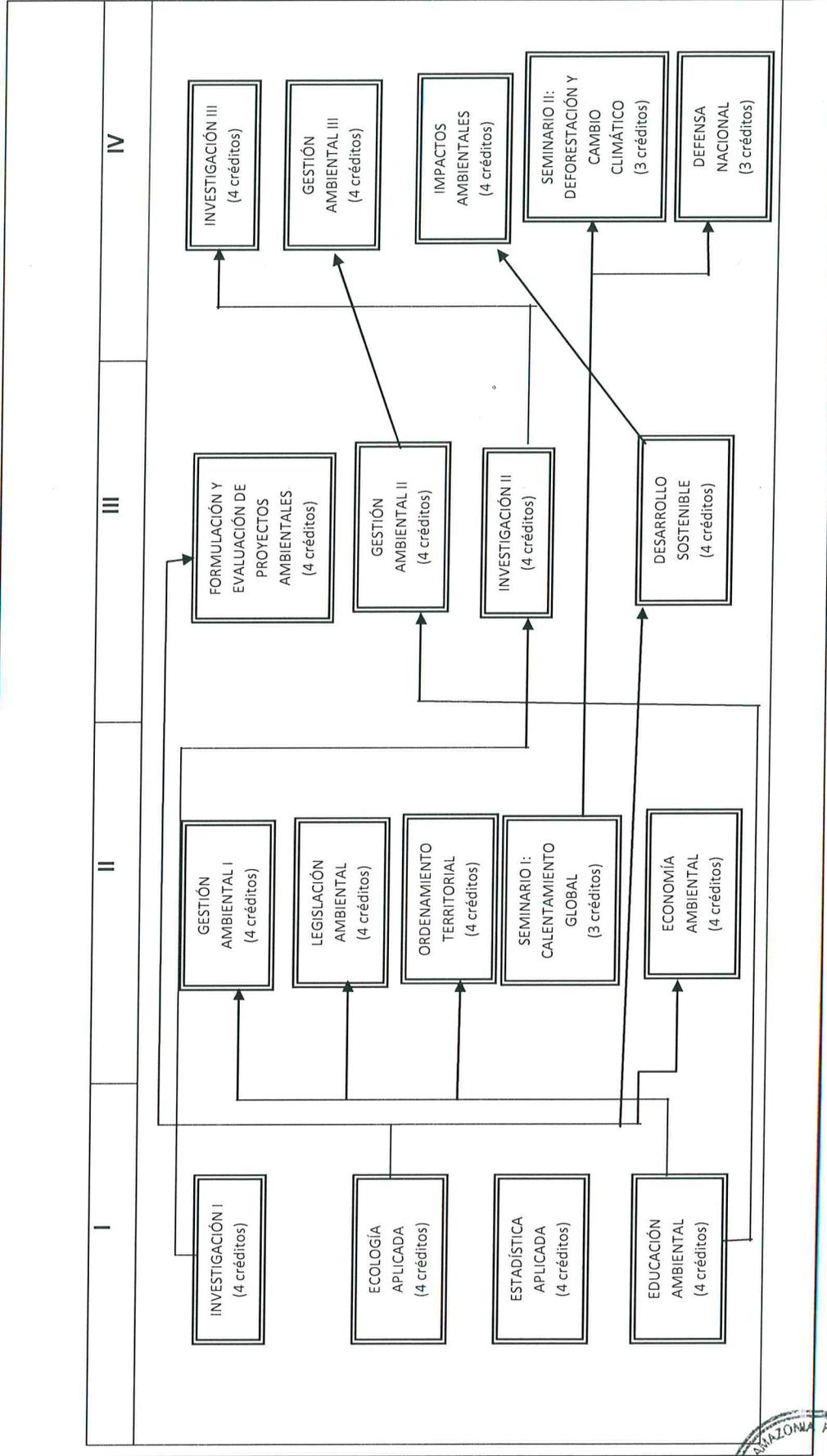




UNAP

ESCUELA DE POSTGRADO
Código: P85

3.2.3. MALLA CURRICULAR MAESTRIA EN CIENCIAS EN GESTION AMBIENTAL





3.3 SUMILLAS DE LOS CURSOS:

MGA-710 INVESTIGACIÓN I

El conocimiento científico, el problema de investigación, los objetivos, las hipótesis, las variables, el marco teórico, características de las investigaciones científicas en medio ambiente, indicadores e índices, la matriz de investigación.

MGA-712 ECOLOGÍA APLICADA

El ecosistema y sistemas ecológicos, cuantificación de los recursos vegetales, suelos, clima, tipos de vegetación, sucesión ecológica, evaluación ecológica cualitativa y cuantitativa.

MGA-714 ESTADÍSTICA APLICADA

Breve introducción de la Estadística descriptiva, estimación de parámetros, prueba de hipótesis, la prueba de chi cuadrado, análisis de la varianza, diseños experimentales, análisis de regresión y de correlación, usos de software estadísticos.

MGA-716 EDUCACIÓN AMBIENTAL

Introducción y modelos de educación ambiental, problemas ambientales, objetivos de la educación ambiental, características y estrategias de la educación ambiental.

MGA-720 GESTIÓN AMBIENTAL I

Introducción a la gestión ambiental, ingeniería ambiental, química y microbiología contaminación de las aguas, contaminación de la atmosfera, contaminación por ruido y contaminación del suelo.



**UNAP****ESCUELA DE POSTGRADO****Código: P85****MGA-722 LEGISLACIÓN AMBIENTAL**

Rol de la legislación ambiental en el Perú, Ley general del medio ambiente, el control social, el delito ambiental, el principio de la última ratio, proceso penal de los delitos ambientales y análisis de las diferentes leyes del medio ambiente (ley forestal y de fauna, ley de residuos sólidos, etc)

MGA-724 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Ordenamiento territorial y Desarrollo sostenible, métodos de ordenamiento territorial método macro y micro regional y por paisajes, el plan maestro, el espacio urbano, plan de desarrollo urbano.

MGA-725 SEMINARIO I: CALENTAMIENTO GLOBAL

Elaboración escrita de un trabajo de investigación original, válido y trascendente, en los términos definidos en el Reglamento General de Estudios de Postgrado.

MGA-726 ECONOMÍA AMBIENTAL

Introducción y aspectos generales, el valor del medio ambiente, valor de especies forestales, enfoques ambientales (Pigeot y Coase), limitaciones y posibilidades de la economía ambiental, economía ecológica, métodos de Valoración económica, valoración contingente, método costo de viaje, función producción, precios hedónicos, etc.





MGA- 730 FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES

Análisis financiero para proyectos ambientales, las series uniformes de pagos, el descuento bancario, análisis y aplicaciones financieras, costos e ingresos financieros, evaluación de proyectos ambientales, riesgo e incertidumbre.

MGA-732 GESTIÓN AMBIENTAL II

Gestión de la contaminación atmosférica, gestión de la contaminación del agua, gestión de la contaminación por ruido.

MGA-734 INVESTIGACIÓN II

Los diferentes tipos de investigación (descriptivos, históricos, Ex Post – Facto y Experimentales) características y usos. Muestreo y tipos de muestreo, el recojo de la información, instrumentos y preparación de la base de datos, el procesamiento de la información, análisis de confiabilidad y validez.

MGA-736 DESARROLLO SOSTENIBLE

Introducción, conceptos, aspectos generales, el enfoque ambiental, el enfoque económico, el enfoque social, modelos de desarrollo sostenible, análisis de las cumbres mundiales sobre el desarrollo sostenible.

MGA-740 INVESTIGACIÓN III

Presentación y sustentación del Plan de tesis.





UNAP

ESCUELA DE POSTGRADO

Código: P85

MGA-742 GESTIÓN AMBIENTAL III

Gestión del recurso suelo, gestión de residuos sólidos, gestión de residuos hospitalarios, gestión de residuos tóxicos y peligrosos.

MGA-744 IMPACTOS AMBIENTALES

Tipología de impactos ambientales, modelos de evaluación de impactos ambientales, la matriz de Leopoldo, valoración económica de impactos ambientales.

MGA-745 SEMINARIO II: DEFORESTACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO

Marco conceptual y Metodológico del contexto global y regional referido a la deforestación y al cambio climático. Técnicas de mitigación de los gases de efecto invernadero y el mercado del carbono. Análisis y planificación del desarrollo sostenible, estrategias y medidas de mitigación de la deforestación de la amazonia peruana y otras zonas selváticas del mundo.

MGA-747 DEFENSA NACIONAL

Conceptos de seguridad y defensa, contexto geoestratégico y organismos internacionales, factores que influyen y configuran la estructura de seguridad y defensa nacional, los intereses nacionales, las relaciones internacionales y los riesgos y amenazas, visión general de la situación mundial, poniendo especial énfasis en las áreas de interés nacional, la política de seguridad y defensa de las grandes organizaciones e instituciones internacionales de seguridad y defensa, política de defensa.



